



INSTITUTO PARROQUIAL MONTE CRISTO NIVEL SECUNDARIO



UNIFORME ESCOLAR - FORMAL

VARÓN

- Pantalón gris de vestir.
- Chomba blanca con el cuello y el puño de las mangas azules y con el escudo del Instituto bordado del lado izquierdo.
- Suéter, campera de lana, de paño polar o de algodón, azul marino.
- Polera blanca o azul marino (debajo de la chomba)
- Abrigos de color azul marino.
- Accesorios de invierno (bufanda, pañuelos, guantes, etc.) azul marino liso o blanco liso.
- Medias azul marino.
- Zapatos negros.

MUJER

- Pollera gris de sarga o gabardina, con pretina en la cintura, dos tablas encontradas adelante y dos atrás. Largo 5 cm arriba de la rodilla.
- Pantalón gris de vestir.
- Chomba blanca con el cuello y el puño de las mangas azules, y con el escudo del Instituto bordado del lado izquierdo.
- Suéter, campera de lana, de paño polar o de algodón, azul marino.
- Polera blanca o azul marino (debajo de la chomba)
- Abrigos de color azul marino.
- Accesorios de invierno (bufanda, pañuelos, guantes, etc.) azul marino liso o blanco liso.
- Medias azul marino.
- Zapatos negros.
- Accesorios para el cabello azul marino o blanco.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA VARÓN Y MUJER

- Remera blanca, cuello a la base, con escudo del Instituto.
- Buzo azul marino con el escudo del Instituto.
- Pantalón azul marino (jogging o clásico).
- Bermuda azul marino
- Zapatillas deportivas blancas, negras o azules.
- Medias blancas.

COSIDERACIONES

- No corresponde el uso del uniforme de educación física en el turno tarde, para el dictado de clases áulicas, salvo indicación de la institución.
- No se permite el uso de cabellos teñidos con colores de fantasía.
- No utilizar aros con tamaño mayor al lóbulo de la oreja.
- No utilizar piercings ni expansores.

De manera especial se autoriza a los alumnos de sexto año a asistir con buzo y/o remera de la promoción que elijan previa consulta con la dirección del Instituto.